Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALÓN ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL".-

1 mensaje

Recibido: Alonso Velázquez

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 26 de febrero de 2020 a las 12:11
Para: NM Diseños <nmdisenos@hotmail.com>

Señores
NM DISEÑOS

Nos dirigimos a Uds., dentro del marco de la Contratación Directa 03/2020 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALON ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL". ID. 374.783,** que fuera adjudicado a vuestra empresa, a fin de solicitar de conformidad al artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo requerido en el Anexo E del PBC, la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación:

- ✓ La Garantía del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el Anexo B de la Carta de Invitación, debe cubrir el 5 % de **Gs. 86.160.000 (guaraníes ochenta y seis millones ciento sesenta mil),** de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03, y deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato. Y según lo establecido en el artículo 89 del Decreto 2.992/19 que reglamenta al Ley 2.051/03, cuando la entrega de los bienes o prestación de servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendario posterior a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

CAMARA DE SENADORES
DIRECCION FINANCIERA

ABG. ANHALÍA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALÓN ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL".-

1 mensaje

Recibido Javier Vargas

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 2 de marzo de 2020 a las 15:26
Para: javier vargas <sixtojavierjv84@hotmail.com>

Asunción, 2 de marzo de 2020

Señores
JV SERVICIOS

Informamos a Uds., que la oferta de la firma **NM DISEÑOS**, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación Directa 03/2020 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALON ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL". ID. 374.783.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABG. ANHALIA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc...

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALÓN ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL".-

Recibido: Carlos Overa

1 mensaje

2 de marzo de 2020 a las 15:22

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: carlos_overa@hotmail.com

Asunción, 2 de marzo de 2020

Señores
LA MAYORIA

Informamos a Uds., que la oferta de la firma **NM DISEÑOS**, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación Directa 03/2020 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALON ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL". ID. 374.783.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION
UNIDOS

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp